



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2026 ILCA MASTER

ANUNCIO DE REGATA

Del 08 al 10 de mayo de 2026

El Campeonato de España 2026 para la Clase MASTER, se celebrará en aguas de la Ría de Muros Noia (Galicia), entre los días 08,09 y 10 de mayo 2026.

Será organizada por el Real Club Náutico de Portosín por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Real Federación Gallega de Vela y la Asociación Española de la Clase (AECIL).

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las “*reglas*” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing en vigor.

1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.

1.3 [DP] Las Reglas de la Clase ILCA

1.4 La regla de la Clase ILCA nº 7(a) se modifica como sigue: "Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata".

1.5 [DP]Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Equipamiento (EM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.

1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.7 La RRV 90.3(e) es de aplicación.

1.8 [NP][DP]La RRV 40.1 “Dispositivos Personales de Flotación” es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.

1.9 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 del RRV).

1.10 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 9.2 del código de publicidad de World Sailing

3. CLASES, CATEGORÍAS Y DIVISIONES QUE PARTICIPAN

3.1 El Campeonato de España ILCA MASTER, está reservado a embarcaciones de la Clase ILCA 6 y 7 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías: ILCA 7, ILCA 6 Masculino e ILCA 6 Femenino. Los regatistas tendrán que tener la edad específica en la tabla de abajo a fecha 08 de Mayo de 2026.

Edad	Divisiones
30-44 años	ILCA 7 Aprendiz Master (mas) ILCA 6 Aprendiz Master (mas y fem)
45-54 años	ILCA 7 Master (mas) ILCA 6 Master (mas y fem)
55-64 años	ILCA 7 Grand Master (mas) ILCA 6 Grand Master (mas y fem)
65-74 años	ILCA 7 Great Grand Master (mas) ILCA 6 Great Grand Master (mas y fem)
Más de 75	ILCA 6 Legends

3.2 Deberá haber un mínimo de 5 barcos salidos, para que la categoría quede constituida. En caso de que una categoría no cumpla el mínimo establecido esta se incorporará a la categoría inferior y así sucesivamente hasta completar el número mínimo.

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España, estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2026 y ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional(ILCA) y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en el código de elegibilidad y las Prescripciones de la RFEV a dicho código.

4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.4.3, esta regata será cerrada y no limitada. La RFEV se reserva el derecho de invitar a regatistas no españoles previa solicitud de éstos. Regatistas extranjeros deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil válido para participar en regatas con una cobertura mínima de 330.000€

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se realizarán obligatoriamente a través de la página web de regata ubicada en: <https://ilcamasterportosin.es/> y deberán contar con el visto bueno de la federación autonómica (R.C. 2.4.6)

5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

CLASE	CATEGORÍA	DERECHOS INSCRIPCIÓN
ILCA 6	Indistinta	75 €
ILCA 7	Indistinta	75 €
PERSONAL DE APOYO		30€

5.3 Los derechos de inscripción se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Real Club Náutico Portosín

IBAN: [ES71 2080 5498 2030 4010 2456](#)

Concepto: Cto España ILCA + N° Vela o Nombre Regatista

O a través de la página web de la regata ubicada en: <https://ilcamasterportosin.es/>

5.4 El justificante de transferencia, licencias, tarjetas de clase y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán a:

Real Club Náutico Portosín

Teléfono: **981 76 65 83**

E-mail: regatas@rcnportosin.com

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 20 de abril.

5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.

5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 20% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 7 de mayo de 2026.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Firma de la hoja de Registro
- Licencia Federativa RFEV 2026
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal previamente invitados por la RFEV, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.000€ · Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
- Listado de regatistas a los que da apoyo

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
07 de mayo	9:00 hrs	Control de Equipamiento ; Registro
	19:00 hrs	a
	15:30 hrs	Regata de entrenamiento.
	18:00 hrs	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
08 de mayo	19:00 hrs	Acto de inauguración
	12:00 hrs	Señal de Atención 1 ^a Prueba del día Pruebas
		Comida a la llegada al Club

09 de mayo	12:00 hrs	Pruebas
		Comida a la llegada al Club
	21.00 hrs	Cena de Regatistas
10 de mayo	12:00 hrs	Pruebas
	19:00 hrs	Clausura y Entrega de trofeos

7.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención a partir de las 16:00h.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PRUEBAS - RECORRIDOS

8.1 Cada Clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

8.2 Están programadas 9 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válido.

8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO[DP]

9.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 7 de mayo, según el horario descrito en el programa.

9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.

9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

10.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 07 de Mayo en la web de la regata.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las

instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

11.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

11.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación. Todas las embarcaciones de apoyo deberán tener el dispositivo de paro automático del motor “hombre al agua” y hacer uso de él en todo momento mientras la embarcación esté en movimiento.

12. TÍTULOS Y TROFEOS

12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones España al vencedor en cada una de las siguientes clases/categorías que cumplan con el mínimo de participación establecido en la tabla de la regla 2.4.5 del reglamento de competiciones RFEV.

ILCA 7 – MASTER

ILCA 6 – MASTER MASCULINO

ILCA 6 – MASTER FEMENINO

12.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas. Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría y división debidamente constituida.

13. RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los participantes del CAMPEONATO de España ILCA MASTER lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

13.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

14. DERECHOS DE IMAGEN

14.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita y a perpetuidad.

Portosín enero 2026

INFORMACIÓN ADICIONAL

(no forma parte del anuncio de regatas)

1. ACTOS SOCIALES

- 1.1 Para el desfile inaugural se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad.
- 1.2 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) ubicado en <https://ilcamasterportosin.es/>

2. ALOJAMIENTO

- 2.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.
- 2.2 Para el alojamiento de los participantes y acompañantes, pueden obtener más información de la zona en el teléfono 981 76 65 83 de la organización donde le podremos informar y ayudar con las posibles ofertas en la zona.